

INFORMACIÓN SOBRE CURSOS ELECTIVOS

ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

1DEE24 Derecho de la minería (3 créd.)

Prof. Diego San Martín Villaverde (Horario 1201)

El curso de Derecho de la Minería aborda los aspectos más importantes de la legislación que rige las actividades del sector minero y destaca información sobre aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales vinculados al mismo, que incluye las entidades que intervienen en el otorgamiento de los diferentes títulos habilitantes en las diferentes etapas de la actividad. El curso comprende un enfoque teórico de las actividades mineras y sus implicancias sobre el ambiente, las obligaciones a cargo de las empresas y de las entidades con competencias ambientales, los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, supervisión y sancionador en el sector minero y las implicancias sociales de la ejecución de dichos proyectos.

1DEE28 Derecho de la energía (3 créd.)

Prof. David Mendiola Flórez (Horario 1201)

Derecho de la Energía es un curso electivo perteneciente al área de conocimiento del Derecho Administrativo, que se imparte bajo una naturaleza teórico-práctica. Este curso tiene por propósito presentar de forma general los fundamentos legales, físicos y económicos de la industria eléctrica, a efectos de que el alumno esté en la capacidad de analizar y aplicar las instituciones del Derecho Administrativo y de la regulación económica a las particularidades de una industria altamente relevante para la sociedad y, por tanto, objeto de una intensa atención regulatoria por parte del Estado.

De este modo, contribuye a las competencias específicas de Excelencia Académica y Lógica Jurídica correspondientes al perfil del egresado de Derecho. Son temas de este curso: el marco institucional de la industria eléctrica, el régimen de títulos habilitantes para actuar en ésta, la estructura del mercado eléctrico, los esquemas de regulación para fijar o determinar precios, los derechos de los usuarios, la resolución de controversias entre sus actores, el control de concentraciones, la promoción de energías renovables, justicia energética, así como la transformación de esta industria a partir de la globalización y las nuevas tecnologías. Se analizarán casos aplicados a la industria y se contará con expertos del sector en determinadas clases.

1DEE31 **Protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública (3 créd.)**
Prof. Diego Zegarra Valdivia (Horario 1201)

DEE205 **Derecho administrativo económico (3 créd.)**
Prof. Ramón Huapaya Tapia (Horario 1201)

Este curso busca introducir al alumno a los fundamentos y técnicas jurídicas de la intervención del Estado en la economía mediante la actividad administrativa de regulación. Para ello, se tratarán las bases constitucionales de dicha intervención, los derechos fundamentales intervenidos por la regulación, las modalidades administrativas de dicha regulación, el contenido de la acción administrativa regulatoria y los controles administrativos y jurisdiccionales sobre dicha técnica interventora. Pero todo desde las instituciones y las técnicas ya decantadas por la más reciente doctrina del derecho administrativo en estas materias.

En tal sentido, se requiere del alumno el conocimiento previo de los cursos básicos de derecho administrativo, así como rudimentos de economía. El curso combina carga de lecturas (evaluadas a través de controles avisados previamente), prácticas calificadas, y algún trabajo práctico muy específico. Se busca evaluar no sólo conocimientos teóricos, sino habilidades prácticas de los alumnos. Asimismo, tiene examen parcial (escrito), examen final (oral, en grupos, el día sábado dentro del horario de exámenes) y examen complementario (escrito).

El profesor tiene toda la disposición de apoyar a los alumnos en su proceso formativo, y está disponible para consultas en clase y por email, a efectos de complementar en lo que sea necesario para el desarrollo de los alumnos. Lo mismo va para los adjuntos de docencia del curso.

DEE315 **Régimen de los servicios públicos y concesión de bienes públicos (3 créd.)**
Prof. Richard Martín Tirado (Horario 1201)

El curso Régimen de los Servicios Públicos y Concesión de los Bienes Públicos ofrece una comprensión integral del sistema de promoción de la inversión privada como función estratégica del Estado para el cierre de brechas de infraestructura y la mejora sostenible de los servicios públicos. Para entender el alcance real del actual marco normativo de las Asociaciones Público-Privadas (APP), el curso parte de una revisión histórica y crítica de las reformas estructurales de la década de los noventa. A través de este análisis, los estudiantes comprenderán cómo el Estado transitó del paradigma de la obra pública y del Estado prestador hacia un modelo basado en la promoción de la inversión privada y el rol garante. Este recorrido permite abordar con solidez la nueva Ley N° 32441, que sustituye al Decreto Legislativo N° 1362, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 316-2025-EF. Se examinan sus principales innovaciones, entre ellas: la reconfiguración del rol de ProInversión, las nuevas reglas del ciclo de proyectos, la planificación, la asignación de riesgos y los mecanismos de competencia. Un eje central del curso es el análisis práctico de las cláusulas esenciales de los contratos de APP y los criterios de asignación de riesgos desde la etapa de diseño y construcción hasta la operación y mantenimiento. Los contenidos se desarrollan a partir del estudio de casos emblemáticos, laudos arbitrales y sentencias recientes vinculadas a la promoción de la inversión privada. Asimismo, el curso incorpora un análisis comparado

de otros mecanismos de vinculación público-privada, como los contratos G2G, las Obras por Impuestos y los Proyectos en Activos, permitiendo al estudiante comprender sus diferencias estructurales, ventajas y límites. En suma, se trata de un curso que combina fundamentos teóricos, evolución normativa y análisis práctico, orientado a comprender la estructuración y evaluación de proyectos de infraestructura bajo los diversos esquemas de participación privada

DER320 Derecho del medio ambiente (3 créd.)

Prof. Vito Verna Coronado (Horario 1201)

El Derecho, como instrumento que coadyuva con la paz social, desde hace poco más de 50 años, ha emprendido un desafío enorme, el cual consiste en regular jurídicamente algunos ámbitos de la relación que se ha establecido entre la especie humana (vida) y la naturaleza. En el curso se estudiará el derecho ambiental como rama desbordada del Derecho, que extiende su sistemática fuera de su cauce y compromete a otras ramas del derecho, como son el derecho internacional, constitucional, administrativo, financiero, civil, penal, etc. El curso abordará los principales instrumentos internacionales que regulan los temas de desarrollo sostenible, cambio climático y biodiversidad, así como la regulación ambiental aplicable a las actividades extractivas e industriales, haciendo énfasis en las normas de calidad ambiental y del sistema nacional de evaluación del impacto ambiental

ÁREA DE DERECHO CIVIL

DEC221 Garantías (3 créd.)

Prof. Jorge Ortiz Pasco (Horario 1101)

El curso de Garantías tiene por especial objetivo analizar, revisar y formar opinión crítica de la Hipoteca, la Garantía Mobiliaria (a la fecha de dictado sin reglamento), la Anticresis y la Retención. Para cumplir con dicho objetivo será indispensable recorrer la doctrina, la jurisprudencia, la ley y las resoluciones administrativas registrales. El desarrollo del curso tiene como sustento lecturas sobre temas doctrinarios, el análisis de resoluciones judiciales (casaciones y resoluciones del tribunal constitucional), el reglamento de inscripciones en lo referido a la hipoteca y la anticresis, las resoluciones del tribunal registral y de ser el caso los precedentes de observancia obligatoria, así como de documentos como escrituras públicas, formularios y documentos privados que contienen las garantías. En la Hipoteca revisaremos la teoría general de la hipoteca, el bien materia de la hipoteca, el monto del gravamen hipotecario (determinado o determinable), la obligación en la hipoteca, la extensión de la hipoteca, el rango registral de la hipoteca y la cobertura de la hipoteca. Los distintos tipos de hipotecas: la hipoteca cerrada, la hipoteca abierta, la hipoteca legal, la hipoteca sobre bienes futuros, la hipoteca unilateral, la hipoteca inversa y las hipotecas especiales (programas de vivienda del estado, concesiones de infraestructura, minera, de producción, acuícola, forestal y de fauna silvestre). El Registro de la hipoteca desde la anotación del bloqueo y la inscripción de la misma. Para terminar con la cancelación de la hipoteca. En la Garantía Mobiliaria revisaremos el nuevo decreto legislativo que la regula. En la Anticresis revisaremos la utilidad práctica en el interior de nuestro país, la constitución, así como la inscripción en el registro. En la Retención revisaremos la constitución, alcances y registro de la misma.

DEC235 Derecho civil 10: contratos típicos 2 (3 créd.)

Prof. Javier Gallo Cabrera (Horario 1101)

El curso de contratos típicos 2 es un curso electivo donde se busca desarrollar los principales contratos típicos del derecho privado peruano poniendo énfasis en los contratos de

transferencia de propiedad gratuitos (donación simple y sus diversas modalidades atípicas), contratos vinculados al financiamiento empresarial en sus diversas modalidades (mutuo, leasing, leaseback, factoring y fideicomiso), contrato de suministro, prestación de servicios, locación de servicios y el contrato de obra en sus diversas modalidades típicas y atípicas poniendo énfasis en el contrato de construcción. El curso se desarrollará a partir del desarrollo doctrinal de las figuras contractuales antes referidas, para luego analizar su regulación en la legislación peruana y contrastando dicha regulación con el desarrollo jurisprudencia nacional y extranjero de estas figuras contractuales. Dado que el curso pretende no ser exclusivamente teórico, para el cumplimiento del estudio del curso, se trabajará doctrina, desarrollo de casos prácticos a partir de la jurisprudencia y la elaboración de modelos de estos contratos que tendrán que realizar los alumnos durante el desarrollo del semestre.

DEC266 Temas de derecho civil: Sistema de Remedios Legales (3 créd.)

Prof. Freddy Escobar Rozas (Horario 1101)

Este curso analiza, desde una perspectiva multidisciplinaria (filosofía, economía, derecho), el sistema de remedios legales. La primera parte explora las ideas de "justicia correctiva" (Aristóteles) y "justicia funcional" (Bentham), así como la influencia que dichas ideas ejercen en el diseño de las respuestas que el ordenamiento contempla frente a la violación de derechos subjetivos. La segunda parte explora tales respuestas a la luz de la teoría de las reglas de propiedad, responsabilidad e inalienabilidad. La tercera parte analiza la justificación y el alcance de los remedios de protección preventiva (acción pauliana, medida cautelar), los remedios de protección rectificatoria (defensa posesoria, reivindicación, ejecución forzada, indemnización, restitución) y los remedios de protección instrumental (resolución, acción oblicua). Finalmente, la cuarta parte analiza las fórmulas empleadas para determinar el monto de la indemnización por daños injustos (responsabilidad contractual y extracontractual) así como el monto de la restitución por beneficios injustos (enriquecimiento sin causa y pago indebido). Los materiales de lectura incluyen textos multidisciplinarios (en español e inglés) y jurisprudencia del Common Law. No es necesario, sin embargo, tener conocimientos previos de filosofía o economía.

DER301 Derecho registral y notarial (3 créd.)

Prof. Elena Vivar Morales

Prof. Elena Vásquez Torres (Horario 1101)

El curso se desarrollará teniendo como esquema principal el estudio teórico-práctico tanto del Derecho Notarial y Registral, mediante el análisis de la doctrina, legislación y jurisprudencia del Tribunal Registral aplicable ambas materias. Para lograr esto se analizarán casos prácticos que comprendan la aplicación de ambas materias. En Derecho Notarial se buscará que el estudiante tenga una visión teórica práctica del ejercicio de la función notarial en nuestro sistema del Notariado Latino. Para ello se estudiará el origen de la función en la historia y la evolución de la institución notarial, los sistemas notariales, principios notariales y la importancia de la fe pública como mecanismo de otorgar seguridad jurídica en los actos y contratos que realizan los ciudadanos. Para ello se estudiará la formación, conservación, reproducción y autenticación del instrumento público notarial como actos protocolares y asimismo los instrumentos extra - protocolares, como son las actas, copias y las certificaciones. En cuanto a Derecho Registral se refiere se tratarán entre otros temas, su conceptualización, sistemas y principios registrales. La importancia de la publicidad registral y sus efectos frente a terceros, el ejercicio de la función registral a través de las normas del Código Civil, la Ley de creación de la SUNARP, el TUO del Reglamento General de los Registros Públicos y las normas específicas que regulan la institución y el procedimiento de inscripción registral en nuestro país. Se brindará una visión panorámica de los diferentes registros jurídicos que forman parte del Sistema Nacional de los Registros Públicos: Registro de Propiedad Inmueble, Registro de Personas Naturales, Registro de Personas Jurídicas y Registro de Bienes Muebles.

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

DEE264 Temas de derecho constitucional: Relaciones gobierno - parlamento y conflicto de poderes (3 créd.)

Prof. Francisco Eguiguren Praeli (Horario 1201)

El curso analizará y debatirá temas constitucionales de actualidad o que hayan generado especial controversia académica y política en su interpretación y aplicación. Se abordarán temas tales como: Vacancia presidencial por incapacidad moral; sucesión presidencial y censura parlamentaria al encargado de la presidencia; aplicación del juicio político por el Congreso y su control judicial; regulación de la cuestión de confianza; alcances de la investigación y acusación penal al presidente en ejercicio; conflictos competenciales entre los órganos políticos y el Poder Judicial; etc.

Los temas se abordarán a nivel teórico y sobre casos concretos, en base a la revisión de jurisprudencia constitucional, dictámenes parlamentarios y normas. Se calificará la participación y calidad de intervenciones de los alumnos en clase.

DEE265 Temas de derecho internacional público: Avances y desafíos del comercio internacional en el contexto económico global (3 créd.)

Prof. Victor Saco Chung

Prof. Roxana Cortina Mendoza

Prof. Jorge De Lara Sarmiento (Horario 1101)

El curso se enfocará en aplicar las principales ramas del Derecho Internacional Público en temas actuales del comercio internacional. El curso será dictado por tres docentes, cada uno a cargo de un módulo, pero los temas estarán interconectados de tal manera que solo se puede aprobar un módulo si se ha estudiado el anterior.

El primer módulo explora la aplicación del derecho internacional público en los temas de comercio internacional. Principalmente, trabaja el tema del cumplimiento de tratados y la responsabilidad internacional en el ámbito actual de guerras arancelarias y el uso del comercio con un "arma" para forzar políticas internas en otros Estados.

El segundo módulo se centra en la facilitación del comercio, abordando sus principios y componentes clave, las disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y los desafíos para su implementación en países en desarrollo y menos adelantados. Asimismo, examina la digitalización y el comercio sin papel, la resiliencia de las cadenas de suministro y el rol de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, entre otros temas actuales, con un enfoque inclusivo y sostenible.

El tercer módulo girará en torno a la relación entre comercio internacional y medio ambiente. Este módulo abordará las discusiones sobre medio ambiente en la época GATT, así como la aplicación del Artículo XX del GATT en la defensa de medidas ambientales; así como la aplicación y relevancia de otros tratados de la OMC en la protección del medio ambiente. Finalmente, este módulo ahondará en la protección del medio ambiente en los Tratados de Libre Comercio y la relación entre los Acuerdos Ambientales Multilaterales y la OMC.

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL

DEE267 Sujetos de derecho internacional (3 créd.)

Prof. Grismi Bravo Arana

Prof. Roberto Claros Abarca (Horario 1301)

El curso ofrece un acercamiento a la realidad plural de la Comunidad Internacional y de los principales sujetos que forman parte de ella, reflexionando sobre lo que actualmente se entiende por subjetividad internacional e incidiendo en el análisis de los Estados como sujetos de Derecho Internacional por excelencia, otras colectividades, las organizaciones internacionales y demás entidades sin base territorial provistas de personalidad jurídica internacional. El dictado del curso combina las explicaciones del profesor, quien plantea los aspectos centrales de los distintos temas de que consta el programa, con la activa participación de los alumnos a partir de lecturas sugeridas antes de las clases.

DEE311 Temas de derecho Internacional privado - Derecho patrimonial y extrapatrimonial internacional (3 créd.)

Prof. César Candela Sánchez.

Prof. María Antonieta Delgado Menéndez.

Prof. María del Carmen Delgado Menéndez.

Prof. Milan Pejnovic Delgado.

Prof. Carmen Cabello Matamala. (Horario 1301)

Temas de Derecho Internacional Privado es un curso electivo del Área de Derecho Internacional. Está orientado al análisis profundo de los problemas jurídicos derivados de las relaciones jurídicas privadas, dada la creciente demanda de casos internacionales de contenido patrimonial y extrapatrimonial. Así, el curso contribuye a desarrollar en los estudiantes las competencias de excelencia académica y lógica jurídica. El curso se desarrollará a través de la gestión de módulos, en los siguientes ejes formativos: derechos reales sobre bienes incorpóreos; arbitraje internacional; contratos internacionales; y controversias en divorcio internacional y sustracción de menores

DEE313 Derecho de los tratados (3 créd.)

Prof. Gattas Abugattas Giadallah (Horario 1301)

Desde que la Organización de las Naciones Unidas estableciera como una de las labores de su Asamblea General la de impulsar el desarrollo progresivo del Derecho internacional y su codificación, el movimiento codificador que afectaba desde hacía muchos años al Derecho en general intensificó sus efectos en el ámbito internacional. Los Tratados se convirtieron, así, en los instrumentos normativos escritos que empezaron a sustituir a una gran cantidad de normas consuetudinarias de Derecho internacional que, ciertamente, no perdieron por ello vigencia. Hoy en día se puede constatar un incremento importante en el número de Tratados, celebrados sobre las más diversas materias, que contribuye a consolidar la seguridad jurídica en el plano internacional. Sin duda, los Tratados se han convertido en la principal fuente escrita del Derecho internacional y en la base de las relaciones pacíficas en la sociedad internacional. Este curso pretende hacer un estudio detallado del Derecho de los Tratados a partir del análisis de la Convención de Viena de 1969 sobre la materia. La metodología que se empleará activa y exigirá la participación permanente de las y los estudiantes, quienes deberán revisar oportunamente los materiales y casos propuestos. El sistema de evaluación estará compuesto por la nota del examen final, con un peso de 40%, y la nota de la evaluación permanente, con un peso de 60%, que se obtendrá del promedio aritmético de las tres notas más altas de actividades calificadas grupales

ÁREA DE DERECHO LABORAL

DEL306 Seguridad social (3 créd.)

Prof. Javier Paitán Martínez

El curso se enfoca en el estudio teórico y análisis de las principales instituciones del Derecho de la Seguridad Social, a saber: Mecanismos de protección social existentes en la sociedad, los principios que rigen la seguridad social; las fuentes del derecho de la seguridad social; los regímenes de protección social en salud, riesgos laboral y pensiones en el Perú; los beneficiarios de los mencionados regímenes, las prestaciones, las fuentes de financiamiento y las entidades a cargo de su administración y gestión. Este estudio, se efectuará teniendo en consideración, en la parte que corresponda, la jurisprudencia respectiva sobre cada régimen de protección social, para incidir en el tema práctico de la resolución de controversias en materia de seguridad social.

DEL308 Derecho internacional del trabajo (3 créd.)

Prof. María Katia García Landaburu (Horario 1401)

Derecho Internacional del Trabajo es un curso electivo que aborda temas vinculados no solo al contenido clásico de la materia, sino a las nuevas tendencias que vienen desarrollándose a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos laborales. A ese efecto, primero se estudiará aspectos relacionados con la Organización Internacional del Trabajo: su estructura, órganos, actividades (sobre todo en lo que respecta a su actuación normativa y a los procedimientos de control de los convenios), para luego tratar los efectos que ha tenido la globalización en dicha disciplina. Esto importa proponer un necesario "redimensionamiento" de la materia, que tenga en cuenta el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Comercio Internacional. Bajo ese escenario, se estudiará también la actuación que vienen teniendo desde hace varias décadas diversos sujetos, no solo organismos internacionales (como la OCDE o la ONU) y Estados (con acuerdos de libre comercio y leyes), sino también empresas multinacionales, que vienen desarrollando instrumentos unilaterales, bilaterales o de mayor alcance, como los códigos de conducta, los acuerdos marco globales y acuerdo multilaterales, respectivamente, que pueden involucrar de diversas formas a organizaciones sindicales a nivel global y también local. Estos temas serán analizados no solo desde una perspectiva general sino tomando en cuenta el efecto que tienen, o podrían llegar a tener en nuestro país, considerando la extensión de las cadenas globales de suministro de las empresas multinacionales y su involucramiento directo e indirecto en la actividad de empresas peruanas.

DEL314 Derecho del trabajo y cine (3 créd.)

Prof. Alfredo Villavicencio Ríos (Horario 1401)

Cine y Derecho del Trabajo es una asignatura electiva, dirigida a alumnos que hayan superado el quinto semestre del plan de estudios, que busca una aproximación crítica a las relaciones laborales y su regulación jurídica, a partir de la proyección de 15 películas, acompañadas de las lecturas correspondientes, en las que se tratan los principales ámbitos del mundo del trabajo: surgimiento del Derecho del Trabajo, elementos esenciales de la relación laboral, derechos colectivos, igualdad y no discriminación, desempleo, trabajo infantil, salud laboral, intermediación y globalización.

La metodología combina la experiencia cinematográfica con la investigación y el análisis crítico, razón por la cual la evaluación no sólo es permanente, sino que se materializa en cada clase y para todos los alumnos.

DEL321 Régimen laboral de los trabajadores estatales (3 créd.)**Prof. Janeyri Boyer Carrera****Prof. Kenny Díaz Roncal (Horario 1401)**

Cuando un servicio civil funciona, las personas pueden recibir servicios estatales de calidad. Por eso importa conocer las categorías conceptuales y el funcionamiento del servicio civil desde una perspectiva interdisciplinaria, desde la cual, se analice tanto su condición de política de Estado y de organización del poder público, como, desde los derechos y obligaciones de los trabajadores al servicio del Estado.

El presente curso es de carácter teórico y práctico, en donde se estudian los principios y reglas especiales que rigen el funcionamiento del servicio civil y el trabajo en el sector público. A partir de los modelos de servicio civil en el mundo, se reconoce las características del modelo peruano, su relación con la política de modernización de la gestión pública; sus fundamentos constitucionales; y anclaje en el poder de organización de la Administración Pública. Terminada esta primera parte del curso; en una segunda, se repasan los diversos regímenes laborales en este ámbito, se estudian también las tesis acerca de la naturaleza jurídica del trabajo en la Administración Pública. Los tópicos desarrollados permiten identificar los problemas y desafíos que actualmente afronta el empleo público peruano.

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL**1DEM15 Derecho de la libre competencia (3 créd.)****Prof. Alejandro Falla Jara****Prof. Andrea Cadenas Cachay (Horario 1501)**

El presente curso busca introducir al alumno a los temas de políticas de competencia, tanto desde una perspectiva legal como económica. Para ello, y tomando en cuenta la experiencia del Indecopi en la materia, se revisará el desarrollo jurisprudencial seguido por la autoridad en la evaluación de las conductas que pueden generar perjuicios para la competencia y los consumidores, según lo previsto en el Decreto Legislativo No. 1034. Asimismo, se estudiarán las herramientas de enforcement previstas en la norma. Dada la relevancia de la legislación comparada, también se revisará doctrina y jurisprudencia internacional. De otro lado, dada la reciente implementación de un régimen de control de concentraciones de alcance general, también se estudiarán los alcances de esta nueva normativa, buscándose una visión crítica que permita a los alumnos reflexionar acerca de los costos y beneficios de esta herramienta y los retos que su implementación generará para el país. Finalmente, se brindará una visión reflexiva acerca de la evolución del Antitrust y las nuevas tendencias de las políticas de competencia en el mundo.

1DEM16 Derecho de la competencia desleal (3 créd.)**Prof. Enrique Bardales Mendoza (Horario 1501)**

El curso tiene como objetivo principal estudiar los principios y reglas aplicables a la disciplina de la represión de la competencia desleal en el Perú. Para esto, se llevará a cabo un análisis integrador, conjugando tanto aspectos legales como prácticos que pueden resultar de relevancia para esta área. El curso se enfoca en estudiar la experiencia peruana en la aplicación de este tipo de normas, las modalidades de actos de competencia desleal tipificados en nuestra ley y el empleo de la cláusula general como tipo infractor especial. Para esto, se examinarán las distintas modalidades de participación en el mercado y se estudiarán casos emblemáticos que nos permitirán definir los alcances en la aplicación de la norma. Este curso hace también un especial énfasis en temas de regulación publicitaria y normas conexas aplicables, incluyendo un análisis sobre la vinculación del sistema de represión de la

competencia desleal con el de Protección al consumidor y el de asignación de Derecho de la Propiedad Intelectual.

DEM304 Temas de derecho societario: Control de concentraciones. (3 créd.)

Prof. Enrique Felices Saavedra

Prof. Alessia Lercari Bueno(Horario 1501)

La práctica de fusiones y adquisiciones (M&A) ya no puede entenderse sin el control de concentraciones. Hoy, cualquier operación relevante (desde una adquisición estratégica hasta una reorganización empresarial) exige anticipar riesgos de competencia, diseñar estrategias de aprobación y gestionar tiempos frente a la autoridad. En ese contexto, conocer cómo funciona el régimen peruano de control de concentraciones no es un valor agregado: es una competencia profesional clave, especialmente para aquellos estudiantes interesados en libre competencia, derecho corporativo, regulatorio o administrativo.

Este curso aborda el régimen establecido por la Ley 31112 y su Reglamento, pero lo hace desde una lógica práctica: cómo se estructura una operación real, cómo se identifican contingencias de competencia, cómo se negocian cláusulas relacionadas con la aprobación y cómo se interactúa estratégicamente con la autoridad.

La metodología combina fundamentos jurídicos y económicos con discusión de precedentes, simulaciones de escenarios y resolución de casos prácticos. Al finalizar, el alumno no solo conocerá el marco normativo, sino que sabrá aplicarlo en contextos transaccionales concretos, anticipar fricciones y participar activamente en la estructuración estratégica de operaciones complejas.

DEM308 Derecho de seguros (3 créd.)

Prof. Alonso Núñez del Prado Simons (Horario 1501)

El objetivo del curso es introducir a los alumnos en la problemática del Derecho de seguros transmitiéndoles un panorama general de la institución, el contrato de seguro y su regulación. En el curso se seguirá un proceso inductivo. De lo específico a lo general. A partir de casos prácticos y lecturas preparatorias que se indicará para cada clase se debatirá en el aula transmitiendo paulatinamente al alumno una noción general del Derecho de seguros, sus principios, instituciones y su desarrollo en el Perú y en el mundo.

Será indispensable que cada estudiante prepare las clases, ya que la participación tendrá un peso preponderante en la calificación final. Eventualmente, se invitará a especialistas para que participen y expongan temas puntuales.

DEM315 Gestión empresarial (3 créd.)

Prof. Jaime Peña Flórez (Horario 1501)

El curso de Gestión Empresarial es una mirada interdisciplinaria a la gestión, como herramienta fundamental en el desempeño profesional de excelencia.

El curso abordará conceptos fundamentales de administración, comunicación eficaz, trabajo en equipo y liderazgo. Finalmente, se introducirán conceptos básicos de marketing y finanzas.

DEM318 Derecho bancario (3 créd.)

Prof. Antonio De La Haza Barrantes (Horario 1501)

La inclusión del presente curso dentro de la formación profesional del estudiante de la Facultad de Derecho, responde a la necesidad de familiarizar con principios y reglas especiales que norman la actividad del sistema financiero nacional, que va desde el modelo de la banca múltiple, empresas de servicios complementarios y conexos; el alcance del secreto bancario, reorganización societaria, defensa del consumidor financiero, los tipos de productos, servicios y contratos que se desarrollan; banca de inversión y banca de

electrónica; normas del regulador Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y otros temas vinculados.

No hay actividad empresarial que se encuentre desvinculada de la actividad financiera y crediticia, cuya regulación constituye toda una especialidad dentro del derecho comercial, constituyendo para muchos una especialidad bajo la denominación de derecho bancario.

DEM319 Derechos del autor (3 créd.)

Prof. Raúl Solórzano Solórzano (Horario 1501)

¿Qué retos plantea la Inteligencia Artificial Generativa al Derecho de Autor? ¿Qué requisitos hay que cumplir para poder utilizar, en un anuncio publicitario o en un videojuego, versiones modificadas de los personajes de una serie o película? ¿Es lícito eliminar un mural o una escultura que contiene una creación intelectual? ¿Cuáles son los requisitos para efectuar parodias de obras? ¿Qué derechos tiene el autor, el intérprete y el productor fonográfico de una canción?

En el mundo actual, el vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías ha traído un auge de las industrias culturales, del entretenimiento y de los medios de comunicación. De esta manera, se ha extendido la creación de obras que cumplen el requisito de originalidad. Así, un libro colectivo, un videojuego, un videoclip musical o una película, son obras que traen consigo la cooperación creativa en su elaboración. Igualmente, el avance de la tecnología y el desarrollo de Internet plantean desafíos a la protección tradicional de las creaciones, así como al funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva.

Durante el curso se abordarán, entre otros, los siguientes temas: vinculación del Derecho de Autor con otras ramas del Derecho, protección internacional, distintas modalidades de obras, titularidad de obras, derechos morales, derechos patrimoniales, límites y excepciones, duración, disposiciones especiales para ciertas obras (software, obras audiovisuales, obras de artes plásticas), Derecho de Autor en Internet y el uso de la Inteligencia Artificial Generativa, Derechos Conexos (artistas intérpretes y ejecutantes, productores de fonogramas, organismos de radiodifusión, entre otros) y Gestión colectiva. Se buscará la participación activa de los estudiantes mediante la lectura de doctrina y el análisis de casos (principalmente vistos ante la Dirección de Derecho de Autor y la Sala Especializada en Propiedad Intelectual del Tribunal del INDECOPI).

DEM333 Derecho de la propiedad industrial (3 créd.)

Prof. Carmen Arana Courrejolles (Horario 1501)

El curso dará una visión general y sistemática del Derecho de Propiedad Industrial, mediante un análisis crítico de la normativa vigente en el Perú, Comunidad Andina y normas internacionales, así como la jurisprudencia y doctrina existente sobre la materia. Se desarrollarán los diferentes elementos que constituyen la Propiedad Industrial: Patente de invención, Patente de Modelo de Utilidad, Diseño Industrial, Marcas, Nombres Comerciales, Lemas Comerciales, Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs) Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas, conocimientos tradicionales vinculados a Patentes y Marcas, tanto a nivel sustantivo como de procedimiento, incluyendo el nivel de uso en el mercado. En el análisis jurídico normativo se identificarán cada uno de los elementos de Propiedad Industrial y su sistema de protección a nivel nacional, sub-regional e internacional para comprender la aplicación normativa y jurisprudencial, así como el funcionamiento de la Propiedad Industrial. Se incluirán las acciones que faculta la ley a los titulares de los derechos de Propiedad Industrial para su protección y defensa.

El curso incidirá particularmente en el análisis crítico de la Decisión 486, Régimen Común sobre Propiedad Industrial, del D.L. 1075 y sus modificatorias, del D.L. 1309 y el DL. 1397 de 2018, así como los reglamentos (DS.170 de 16-11-2021) y directivas de la materia. Se revisarán los Convenios bilaterales y multilaterales, tales como el Convenio de París, de Lisboa, PCT, la Convención de Washington (1929) y los Acuerdos ADPIC de la OMC, el Acuerdo de Promoción Comercial Perú-EE.UU (APCPE) y los Acuerdos celebrados entre Perú y otros países.

Se expondrá y analizará distintos casos de jurisprudencia andina, nacional e internacional para que el alumno adquiera competencia jurídica en la materia.

En el análisis de casos Administrativos, Judiciales y Andinos se identificarán los elementos de Propiedad Industrial en el marco socio-económico actual, normativo nacional e internacional.

DEM341 Fusiones y adquisiciones (3 créd.)

Prof. Juan Luis Hernández Gazzo (Horario 1501)

El curso tiene por finalidad familiarizar a los alumnos con las transacciones de fusiones y adquisiciones (M&A) de empresas o negocios. Para dicho efecto, revisaremos las principales razones económicas y financieras que motivan estas transacciones, la estructura legal más adecuada para su planeamiento, los aspectos jurídicos de los procesos, los documentos de la transacción (haciendo principal énfasis en las cláusulas más relevantes del contrato para la toma de control) y el análisis de casos prácticos.

DEM342 Mercado de valores (3 créd.)

Prof. Antonio Guarniz Izquierdo (Horario 1501)

Mercado de Valores es un curso electivo del área de derecho financiero que profundiza las principales instituciones del Derecho del Mercado de Valores, partiendo de la normativa local y con constantes referencias a los principios y tendencias regulatorias de los mercados más desarrollados. En tal sentido, se cubrirá en detalle la Ley del Mercado de Valores y algunos de sus reglamentos más importantes, tales como el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios y el Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión

El curso contribuye a la construcción del conocimiento sobre la base de otras materias tales como Derecho de Sociedades y Contabilidad. No se requieren conocimientos previos en materia de Derecho Bancario, Finanzas Corporativas ni Derecho Tributario. El curso aborda la intermediación financiera, la transparencia en el mercado, los valores mobiliarios, emisores en el mercado de valores, tipos de ofertas públicas, agentes de intermediación, fondos mutuos y de inversión/titulización, mecanismos centralizados de negociación, entre otros. Para ello, además de la revisión normativa y doctrinaria, se revisarán casos reales tanto en el mercado peruano como en los mercados desarrollados.

ÁREA DE DERECHO PENAL

1DEP01 Criminalidad organizada (3 créd.)

Prof. José Carlos Ugaz Sánchez-Moreno

Prof. Juan Diego Ugaz Heudebert (Horario 1601)

El curso de Criminalidad Organizada es una asignatura electiva orientada a aquellos alumnos que, independientemente de pretender dedicarse o no a la práctica del derecho penal en su vida profesional, pretenden profundizar en el conocimiento de uno de los fenómenos que aquejan a nuestra sociedad con mayor ahínco en el presente. El crimen organizado puede ser vista como el resultado de una combinación entre la ineficiencia histórica de la institucionalidad y la política criminal y la productividad obtenida por los agentes delictivos al actuar de manera agrupada y estructurada para la comisión de ilícitos penales. Este curso busca que el estudiante comprenda los fundamentos para la evolución histórica desde la figura de la asociación ilícita para delinquir hasta la actual penalización de la organización criminal. Asimismo, se pretende que los alumnos sean capaces de identificar los elementos típicos del delito de organización criminal para, posteriormente, poder identificar y aplicar los conceptos a casos de actualidad en donde se ha perseguido o se persigue a organizaciones criminales a nivel nacional e internacional, atravesando para ello el análisis de la criminalidad organizada en la comisión de delitos como la trata de personas, el tráfico ilícito de drogas,

lavado de activos, minería ilegal u otros delitos ambientales, delitos contra la administración pública, entre otros.

1DEP02 Ejecución penal (3 créd.)

Prof. Héctor Rojas Rodríguez (Horario 1601)

En la ejecución penal se conjugan los saberes del derecho público que limitan la aplicación del ius puniendi del Estado, por ello la diversidad de cuestiones técnicas y problemas aplicativos del derecho penitenciario es tan variado e interesante como el que se puede encontrar en la teoría del delito o en el proceso penal. De otro lado, el contexto de grave inseguridad que vive actualmente el Perú y la respuesta punitivista que se le brinda desde el Estado, son de particular interés en el curso pues permiten analizar la razonabilidad de la respuesta punitiva frente al delito, no solo desde bases teóricas, sino evaluando la utilidad de la privación de libertad, tomando en consideración el principio de dignidad de la persona, la prohibición de exceso y el irrestricto respeto a los derechos fundamentales de las personas condenadas.

Sobre estas bases, la asignatura aborda el estudio del castigo penal en nuestro ordenamiento, tanto desde el punto de vista material, como desde la procesal, pero apostando por la construcción del Derecho penitenciario como disciplina autónoma. Se analizarán los estándares internacionales en materia de privados de libertad y las sentencias más importantes de la CIDH y los Altos Tribunales al respecto, se identificará las características más importantes de nuestro sistema penitenciario y sus principios y límites, así como otros temas centrales como el régimen, el tratamiento o el otorgamiento de beneficios penitenciarios.

El contenido incluye una breve mirada a grupos en especial situación de vulnerabilidad como los adolescentes privados de libertad y el análisis de la realidad penitenciaria revisando la información oficial más actualizada.

1DEP03 Sistema de las sanciones penales (3 créd.)

Prof. Víctor Prado Saldarriaga (Horario 1601)

Negocios internacionales es un curso integrador que puede ser cursado a partir del quinto semestre de facultad. Busca que el alumno desarrolle la capacidad de análisis e interpretación de los Negocios Internacionales a partir de una perspectiva jurídica integradora e interdisciplinaria. Combina sesiones teóricas con sesiones de aplicación de lo aprendido. En este curso se estudian temas de derecho público y privado relacionados a operaciones de comercio e inversiones internacionales.

1DEP04 Género y sistema penal (3 créd.)

Prof. Ingrid Díaz Castillo

Prof. Julio Rodríguez Vásquez (Horario 1601)

Género y sistema penal es un curso electivo del área penal. En esta asignatura se profundiza sobre los fundamentos del castigo, los factores asociados a la criminalidad y a la victimización, los principios limitadores del poder punitivo, los elementos de la teoría del delito y la configuración de diversos delitos; todo ello en supuestos en los que la variable género interactúa con el sistema penal. Estos contenidos serán estudiados de forma integrada con el enfoque de género, poniendo especial énfasis a la aplicación de dicho enfoque en la resolución de casos reales.

El curso contribuye a las competencias de Excelencia Académica y Cumplimiento de las tareas del abogado/a. Los temas que el curso aborda son: el enfoque de género en Derecho penal, el género, la orientación sexual y la identidad de género como variables victimológicas y criminológicas, el feminicidio, las lesiones agravadas contra las mujeres, el aborto, el acoso, la trata de personas, la explotación sexual, la prostitución y los delitos asociados a ella, la

discriminación, la valoración de la prueba en delitos de violencia basada en género y los modelos punitivos frente a la violencia de género.

1DEP06 Política criminal (3 créd.)

Prof. Sergio Rodríguez Salinas (Horario 1601)

Política Criminal es un curso electivo que se imparte a partir del décimo nivel y que pertenece al área de Derecho Penal. Si bien tiene un alto contenido teórico, se aplica la metodología del aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje colaborativo, que permite que los y las estudiantes se aproximen y apliquen los conceptos teóricos del curso a partir de problemas y contextos reales. El curso busca que los y las estudiantes estén en capacidad de responder a la pregunta sobre la legitimidad de la intervención estatal frente al fenómeno delictivo, tanto para la prevención como para el control y reducción de los delitos. Se contribuye así a las competencias de Excelencia académica, Lógica jurídica y Marco ético de la profesión. Para ello, el curso se estructura en dos partes, una parte general donde se estudiará el concepto de política criminal, sus herramientas y su relación con otras disciplinas afines; así como los principios de la política criminal en un Estado Constitucional; y una parte especial, donde se analizará de manera crítica la respuesta estatal en materia penitenciaria, violencia de género, trata de personas, corrupción, crimen organizado y lavado de activos.

DEP307 Criminología (3 créd.)

Prof. Lucía Nuñovero Cisneros (Horario 1601)

El curso de Criminología es un curso electivo que abordará los principales marcos conceptuales y metodológicos que se emplean actualmente para el estudio del fenómeno criminal y la respuesta penal al mismo; por ello, si bien las sesiones constan de contenido teórico, también se analizará casos de relevancia jurídica. Se busca el aprendizaje de conceptos, métodos y líneas actuales de investigación científica sobre formas delictivas contemporáneas como los crímenes violentos, los delitos relacionados con la violencia de género, la criminalidad organizada y las nuevas formas de criminalidad. En ese contexto, se estudiarán las principales teorías criminológicas, así como aproximaciones aplicadas de la sociología del crimen y la administración justicia, la penología, la criminología cuantitativa, la criminología psicológica, la victimología, entre otras. De esta manera, el curso contribuye a las competencias de Excelencia académica, Lógica jurídica y Marco ético de la profesión.

ÁREA DE SISTEMA DE JUSTICIA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1DER10 Arbitraje comercial y de inversiones (3 créd.)

Prof. Fernando Cantuarias Salaverry (Horario 1101)

Reconocidos comentaristas y evidencia empírica demuestran que el arbitraje se ha convertido en el medio natural de solución de controversias contractuales comerciales. Cada vez más se introducen cláusulas arbitrales en los contratos a fin de remitir a arbitraje las controversias. Ya en el año 2013, en una encuesta realizada a más de 100 gerentes legales de empresas transnacionales, el 73% manifestó que el arbitraje era el mecanismo utilizado para solucionar sus controversias (Queen Mary University of London y PwC, Corporate choices in International Arbitration Industry Perspectives, 2013). El Perú mantiene una postura favorable a este mecanismo de solución de controversias que se presenta como una alternativa más especializada, neutral, confidencial, ejecutable, flexible y rápida ante el Poder Judicial. De hecho, la legislación peruana se presenta como una de las más modernas en América Latina. El crecimiento del arbitraje en el Perú y su continuo uso como mecanismo para resolver controversias hace indispensable para el alumno conozca sus particularidades, instituciones e

instrumentos. En este curso se estudiará la evolución y las teorías sobre el arbitraje. Luego se abordará la piedra angular del arbitraje: el convenio arbitral, incluyendo sus requisitos, formalidades, alcances y vicisitudes. Acto seguido se estudiarán los elementos procedimentales, la regulación aplicable a los árbitros, el laudo y los recursos para cuestionar los laudos arbitrales en vía de anulación y reconocimiento. En el curso también se abordará el régimen de arbitraje entre inversionistas y Estados al amparo de tratados bilaterales de inversión o acuerdos de libre comercio. Este curso será abordado desde una perspectiva internacional, por lo que no se limitará a la regulación aplicable al Perú. Asimismo, la materia será analizada a la luz de los principales instrumentos internacionales como son la Convención de Nueva York, la Convención de Washington, entre otros, así como las principales y más autorizadas fuentes internacionales de soft-law

DEC323 Temas de derecho procesal: inteligencia artificial

Prof. Renzo Cavani Brain (Horario 1101)

El curso Temas de derecho procesal, dictado en el ciclo 2026-1, consiste en un curso electivo sobre inteligencia artificial, con particular énfasis en su impacto en el derecho. Tiene como finalidad la profundización en fundamentos de la inteligencia artificial, a nivel filosófico, técnico y ético, el análisis de los modelos de regulación de la IA a nivel mundial y el impacto de la IA en algunos sectores específicos, como sistema de justicia, instrumentos financieros, medicina, entre otros. De la misma manera, se realizan dos talleres aplicativos con herramientas de IA en materia de evaluaciones e investigación jurídica para que los/as estudiantes aprendan haciendo y al final del curso se plantea un debate según el modelo de parlamento británico, en que los estudiantes simulan ser legisladores y discuten sobre mociones que tienen que ver con la regulación de la IA. Así, es un curso teórico, pero con profunda vocación práctica. Por ello, contribuye a las competencias de marco ético de la profesión, excelencia académica, paradigma del Estado constitucional y cumplimiento de tareas.

DEE320 Derecho procesal constitucional (3 créd.)

Prof. Samuel Abad Yupanqui (Horario 1101)

El curso tiene por objetivo el análisis de los procesos constitucionales y de los órganos jurisdiccionales encargados de resolverlos (Poder Judicial y Tribunal Constitucional). En la primera parte, se realizará una aproximación a la Teoría General del Derecho Procesal Constitucional. En la segunda parte, se estudiarán los procesos constitucionales de tutela de los derechos fundamentales (amparo, hábeas corpus y hábeas data, con especial énfasis en el primero de ellos), los procesos de control normativo (inconstitucionalidad y acción popular) y el proceso competencial. Finalmente, se analizará el funcionamiento del Tribunal Constitucional y las dificultades que se presentan para garantizar la vigencia de los principios y derechos constitucionales. Las clases serán presenciales. El curso requiere de una activa participación de los alumnos y alumnas para analizar la teoría y la jurisprudencia constitucional. Para ello, se privilegiará el análisis de casos (con especial atención a los más relevantes y actuales) y se pondrá a disposición una selección de materiales. Examinaremos los cambios y problemas generados por el nuevo Código Procesal Constitucional, y la incorporación de herramientas virtuales, como, por ejemplo, la presentación de demandas y escritos a través de la mesa de partes virtual, la realización de audiencias virtuales, entre otras. En resumen, el curso proporcionará, a los alumnos y alumnas que lo lleven satisfactoriamente los conceptos esenciales a efectos de poder intervenir en procesos constitucionales y poder formular reflexiones críticas en torno a la vigencia efectiva del Derecho Procesal Constitucional en el país.

DEL307 Derecho procesal del trabajo (3 créd.)**Prof. Luis Vinatea Recoba (Horario 1101)**

La práctica procesal laboral ha sufrido una transformación radical con la entrada en vigencia de la Ley 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo (en adelante, "NLPT"), a mediados del año 2010. Resaltando como principal lección de esta modificatoria: los operadores jurídicos vinculados a los conflictos laborales, tanto individuales como colectivos, deben capacitarse. Ello implica que deban reforzar sus conocimientos en materias tradicionales como para acercarse, por primera vez quizás, a materias "novedosas" para el proceso laboral, que se habían visto relegadas durante la vigencia de la Ley 26636, Ley Procesal del Trabajo (en adelante, "LPT"). Nos referimos, por ejemplo, a la estrategia procesal y a la litigación oral. El éxito de la reforma o, en otras palabras, que el nuevo proceso laboral se constituya verdaderamente en un instrumento para garantizar la efectiva tutela de los derechos laborales depende, pues, de los abogados litigantes y de los jueces -en particular, de estos últimos-.

Conscientes de lo anterior, diseñamos el presente curso para que las y los estudiantes que quieran dedicarse a la litigación, carrera académica o carrera judicial se familiaricen con el nuevo proceso laboral y -lo que es más importante- cuenten con un espacio para analizar de manera crítica, formándose una opinión propia respecto de los aspectos polémicos de la NLPT. Asimismo, el curso brinda un espacio para que las y los estudiantes tengan un acercamiento a la realidad judicial, asumiendo el rol de abogados/as para elaborar su propia estrategia del caso y participando de simulaciones de audiencias propias del proceso laboral.

DEP344 Derecho procesal penal especial (3 créd.)**Prof. Vladimir Padilla Alegre****Prof. Ricardo Elías Puelles (Horario 1101)**

Derecho Procesal Penal Especial es una asignatura electiva que puede cursarse a partir del sétimo ciclo de la carrera. Busca aplicar, de manera integrada conocimientos adquiridos en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, a través del análisis y discusión de casos y cambios normativos que involucran núcleos problemáticos del sistema procesal penal peruano. En este sentido, se estudiarán los actos especiales de investigación en la lucha contra la cibercriminalidad. Finalmente, se analizarán los procedimientos penales especiales previstos en nuestro ordenamiento: proceso inmediato, por razón de la función pública, de seguridad, por delito de ejercicio privado de la acción penal, terminación anticipada, colaboración eficaz y faltas.

DER329 Negociación y conciliación (3 créd.)**Prof. Pinkas Flint Blanck (Horario 1101)**

El curso de Negociación y Conciliación enseña técnicas y estrategias para resolver conflictos y lograr acuerdos beneficiosos para las partes. A lo largo del curso los participantes aprenderán los principios de la negociación distributiva, integrativa e internacional y a identificar intereses. Se profundizará en habilidades de comunicación, manejo de emociones y resolución de disputas, con el objetivo de lograr soluciones satisfactorias sin recurrir a la confrontación directa. Este curso cubre todos los conflictos que enfrentan los abogados desde conflictos familiares a conflictos laborales, financieros, entre otros. Asimismo, es la herramienta básica para el 80% de los casos que enfrentan los abogados. Este curso tiene dos características fundamentales: la primera es que el alumno aprende haciendo, es decir que no es un curso eminentemente teórico sino teórico-práctico. Se consolida la idea que la única forma de aprender es haciendo, practicando, y por eso se combinan casos juntos con la teoría. La segunda parte importante de este curso que lo diferencia de otros es que no solo lo dicta el catedrático experto, sino que invita a profesores expertos en cada tipo de conflicto a que co-participen brindando sus experiencias.

ÁREA DE TEORÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

DER338 **Temas de teoría general del derecho: Religión, política y derechos**
(3 créd.)

C E R R A D O

ÁREA DE INTEGRACIÓN, INTERDISCIPLINARIEDAD Y DERECHO COMPARADO

DER013 **Sistema jurídico y animales (3 créd.)**

Prof. Pierre Foy Valencia (Horario 1701)

Naturaleza del curso. Sistema jurídico y animales es un curso de naturaleza electivo del área de Integración, Interdisciplinariedad y Derecho Comparado que, ofrece una aproximación interdisciplinaria al sistema jurídico desde la perspectiva de la temática animal contemporánea y su regulación.

Carácter o modo. Tiene una orientación teórico - práctica y de iniciación para lo cual comprende el debate permanente de conceptos, enfoques y jurisprudencia nacional y extranjera, según corresponda.

Propósito o fundamentación. Coadyuva a desarrollar las competencias generales del perfil profesional del estudiante PUCP, relacionado a la ética y ciudadanía, al ampliar su sistema de valores en cuanto al respeto a la vida y responsabilidad bioética y jurídica hacia los seres vivos (animales), conforme las tendencias modernas del bienestar animal y el sustento científico de la vida humana como parte de un continuum ecosistémico. Contribuye al desarrollo de las competencias específicas del perfil profesional del estudiante, al integrar la dimensión jurídica del bienestar animal en el marco ético profesional (al descosificar al animal desde una nueva perspectiva ético - jurídica), excelencia profesional (al articular la trama del bienestar animal con las fuentes e instituciones jurídicas) y el Paradigma del Estado Constitucional de Derecho (al correlacionar críticamente derechos humanos con bienestar animal).

Índice temático. Tiene como referente conceptual el moderno enfoque del bienestar animal y la ética animal, identificando aspectos teóricos prácticos más relevantes como el marco conceptual de las relaciones del sistema jurídico y los animales, la política y gestión pública aplicable, las relaciones del derecho ambiental y los animales (vg. Biotecnología), los aspectos internacionales y de integración, la tutela administrativa, civil y penal animal, así como diversos aspectos sectoriales y temáticos más específicos relativos a los animales de compañía, de producción de investigación y demás actividades productivas sociales y culturales.

Metodología y evaluación: En concordancia con el enfoque enseñanza - aprendizaje activo, en base a contenidos (conceptuales: procedimentales y actitudinales) habrán dos momentos en cada sesión: a. Exposición del docente con participación aleatoria de los alumnos, para lo cual deben venir premunidos de la revisión del material correspondiente a la clase. b. Exposición semanal de alumnos en temas específicos correspondiente a la clase del. Habrá una programación para cada semana rotando los alumnos o grupos. Igualmente habrá participación de alumnos que preguntan a los expositores c. El examen final se orienta a elaborar un ensayo grupal para conformar un tercer volumen de publicaciones de estudiantes en la materia (ya hay dos de anteriores ciclos). No es texto oficial de la Facultad. Es independiente.

DER302 Historia del Derecho Peruano (3 créd.)**Prof. Damian Gonzales Escudero (Horario 1701)**

El curso de Historia del derecho peruano llevará a las y los estudiantes por las etapas de desarrollo del derecho en nuestro país. A través del trabajo directo con fuentes del derecho de los periodos prehispánico, colonial y republicano, las y los estudiantes reforzarán sus habilidades interpretativas. Con ese objetivo se brindarán las herramientas metodológicas básicas para interpretar históricamente las diferentes ramas del derecho. Al final del semestre, las y los estudiantes estarán en capacidad de ofrecer nuevas narrativas sobre la historia del derecho en el Perú con especial énfasis en poblaciones históricamente relegadas y procesos escasamente abordados por la historiografía jurídica peruana.

DER306 Análisis económico del derecho (3 créd.)**Prof. Mario Reggiardo Saavedra (Horario 1701)**

El curso introduce a una metodología que utiliza el razonamiento económico para estudiar las instituciones jurídicas. Se analiza los efectos que las instituciones jurídicas generan en la práctica. Se busca que el derecho se acerque a la realidad y contribuya a una mejor regulación de las conductas humanas mediante el uso eficiente de los recursos escasos. Partimos del hecho que las personas no cumplen las normas jurídicas por su sola existencia, sino en la medida que existan incentivos concretos para cumplirlas en la vida real. En la primera parte del curso se repasarán algunos conceptos básicos de la microeconomía, que serán luego aplicados al derecho. En la segunda parte se analizarán instituciones jurídicas como la propiedad, los contratos, la responsabilidad civil y el derecho procesal. Al final del curso los alumnos contarán con una herramienta adicional cuando se desempeñen como operadores jurídicos, sobre todo en el ámbito de la función pública, la investigación y la consultoría. Los alumnos estarán en capacidad de realizar interpretaciones funcionales de las normas jurídicas, así como de proponer regulaciones que efectivamente contribuyan en la realidad a aumentar el bienestar de los ciudadanos en una sociedad específica

DER347 Derecho de los pueblos indígenas (3 créd.)**Prof. Gustavo Zambrano Chávez (Horario 1701)**

El debate nacional e internacional respecto a cómo garantizar los derechos de los pueblos indígenas para generar mejorar sus condiciones de vida exige un alto manejo técnico y jurídico. Ello plantea no solo conocer conceptos claves, sino además y sobre manera la realidad de estos pueblos, sus necesidades y agendas. El curso Derecho de los pueblos indígenas es un curso electivo de la Facultad de Derecho de la PUCP que se enmarca en esta realidad. El curso prepara a los y las estudiantes a las exigencias de un mercado laboral vinculado a esta temática cada vez más en consolidación, desde el manejo de conceptos, el análisis de la realidad pluricultural, y el ejercicio de los derechos colectivos de pueblos indígenas. Para lograrlo, el curso promoverá aptitudes y actitudes hacia el manejo teórico y práctico en el trabajo jurídico inter e intradisciplinario, basado no solo en contenido jurídico nacional e internacional sobre la materia, sino además en el reconocimiento de la identidad étnica y la diversidad cultural indígena, desde el enfoque de interculturalidad y derechos humanos. Sumado a lo anterior, el curso busca que el alumnado adquiera competencias y habilidades para emplear estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas, reconociendo no solo contenidos, sino la capacidad de ser operativos en la realidad nacional. Así, el curso contribuye a desarrollar capacidades de interpretación jurídica y aplicación normativa que incorporen la temática de los derechos de los pueblos indígenas en el trabajo de futuros abogados y abogadas considerando su cultura, su realidad, sus agendas, en el marco de un estado de derecho garante de la diversidad cultural. Finalmente, apunta a profundizar el manejo de herramientas normativas de aplicación práctica, hacia el establecimiento de espacios de cooperación, cogestión, derivados de la consulta y la participación.

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

DET311 Tributación municipal y regional (3 créd.)

Prof. Rodolfo Ríos Diestro (Horario 1801)

El curso de Tributación Municipal y Regional es electivo de naturaleza teórico- práctico y tiene por objeto que el estudiante, en base a los conceptos teóricos dogmáticos del Derecho Tributario General, la legislación especial y la jurisprudencia fiscal y constitucional, comprenda y resuelva con solvencia diversa casuística de la problemática tributaria municipal y regional. El curso abarca el conocimiento de la Potestad Tributaria de los Gobiernos Locales y Regionales en el marco del ordenamiento jurídico constitucional; los impuestos, contribuciones y tasas que integran el Sistema Tributario Municipal; así como los procedimientos de recaudación, fiscalización, ejecución coactiva, contencioso y no contencioso tributarios involucrados en la aplicación de los tributos municipales

DET314 Impuesto al consumo (3 créd.)

Prof. Francisco Ruiz de Castilla Ponce de León (Horario 1801)

Se analizarán las principales operaciones empresariales que están afectas al Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Además, se estudiarán los distintos aspectos de las respectivas obligaciones tributarias: sujetos, base imponible, crédito fiscal y pago. Finalmente se abordarán regímenes especiales tales como: exportación, detracción, retención del IGV y percepción del IGV.

DET323 Temas de Derecho Tributario: Impuesto a la renta de empresas (3 créd.)

Prof. Humberto Medrano Cornejo (Horario 1801)

El curso persigue que los estudiantes conozcan la doctrina, la jurisprudencia y la legislación positiva sobre los aspectos más importantes del Impuesto a la Renta aplicable a empresas. Se enfatiza la relación de determinados aspectos de dicho tributo con diversas instituciones del Derecho Comercial, señaladamente en el campo de las sociedades mercantiles. El sistema de evaluación que se utilizará es: examen parcial, examen final y examen complementario.